**ANEXO I**

**INVITACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO ESPECÍFICO DE SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN .**

*Lea las instrucciones marcadas en azul. Una vez cumplimentado el documento proceda a eliminarlas.*

En virtud de los dispuesto en el artículo 226 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se invita a todas las empresas admitidas al sistema dinámico de adquisición a presentar oferta en la licitación de este contrato específico en el plazo máximo **de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de envío de esta invitación**.(Plazo mínimo. Se puede ampliar) La oferta deberá ajustarse a lo establecido en los pliegos que rigen el sistema dinámico de adquisición y a los términos y condiciones que se concretan en esta invitación.

Las ofertas se presentarán obligatoriamente en formato electrónico, a través de la PLACSP (Plataforma de Contratación del Sector Público: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/guiasAyuda>)

Las ofertas deberán firmarse electrónicamente por el representante legal de la empresa

El organismo destinatario deberá realizar el trámite de apertura de las ofertas siguiendo los preceptos de la licitación electrónica.

La oferta económica deberá presentarse según el modelo de oferta adjunto (Anexo II)

Las prescripciones técnicas detalladas de los suministros se describen en el apartado 22 de esta invitación

**1.- SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN** *(Título y número de expediente del SDA)***:**

**2.- Categoría del SDA** *Si tiene que adquirir bienes o servicios de Categorías diferentes del SDA deberá hacer un expediente y una invitación distinto para cada categoría*

XXXXXXXXXX

**3.- Tipo de contrato:** Suministro / Servicio / Suministro con un servicio asociado

**4.- Denominación del contrato específico:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**5.- Objeto del contrato específico:** Describa el suministro o el servicio que se solicita:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**6.- Órgano peticionario:**

*Identificación del profesor, investigador, departamento o centro promotor o destinatario del contrato, del centro gestor del presupuesto y de la unidad tramitadora a efectos de presentación de las facturas.*

|  |  |
| --- | --- |
| **Expediente Contable nº** |  |
| **Responsable del contrato:** |  |
| **Departamento/Proyecto/ Centro** |  |
| **Códigos DIR para la facturación:** | OFICINA CONTABLE:ÓRGANO GESTOR: UNIDAD TRAMITADORA: ÓRGANO PROPONENTE (*opcional*): |

**7.- Necesidad e idoneidad del contrato a celebrar**

La celebración del presente contrato es necesaria para el cumplimiento de los fines institucionales que, con arreglo a lo establecido en el artículo 1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, tiene encomendados la Universidad Complutense de Madrid, que realiza el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio en*: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX(descripción de la concreta actividad para la que es necesaria la adquisición de los bienes a licitar en relación con los fines que cumple el centro gestor dentro de la Universidad).*

**8.- Informe de insuficiencia de medios:**

*(En el caso de contratos de servicios justifique la insuficiencia de medios propios para poder ejecutarlo)*

**9.- Bienes y/o servicios objeto de licitación:**

*Describa los bienes objeto de licitación, y número de unidades a adquirir.* *Si es necesario aporte un pliego técnico adjunto. Emplee una línea distinta por cada bien distinto.*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Descripción de los bienes y/o servicios (1)**  | **Presupuesto unitario IVA excluido** | **Número de unidades determinadas o previstas**  | **Presupuesto total IVA excluido (2)** |
| **Equipamiento o bienes que se solicitan** |  |  |  |
| *Descripción concreta del bien o servicio por referencia a especificaciones técnicas o a las exigencias funcionales o de rendimiento. Se evitarán las referencias a marcas comerciales, modelos concretos de una marca o incorporación de patentes. Cuando ello no sea posible, la referencia irá seguida de la expresión “o equivalente”, concretando los aspectos en los que debe aportar un rendimiento similar.**Para una mejor descripción del objeto del contrato podrán adjuntarse(fotografías, planos...**Podrá establecerse un número determinado de unidades a comprar o un número estimado de unidades que se solicitarán en función de las necesidades sin que haya un compromiso de compra*  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| **Servicios que se solicitan:** |  |  |  |
| *Describa los servicios solicitados* |  |  |  |
|  |  |  |  |

*Añada o elimine las filas en función de sus necesidades*

(1) Las referencias que pudiera contener alguna de las especificaciones técnicas que se establecen en este documento, relacionadas con una norma de estandarización, una fabricación, una procedencia determinada o un procedimiento concreto, una marca, una patente o un tipo, un origen o una producción determinados, deben entenderse hechas también a las equivalentes.

(2) Los precios ofertados incluirán todos los trabajos necesarios para el correcto suministro de los equipos, desde la fabricación, el transporte, la instalación en el lugar designado por el organismo peticionario, los accesorios necesarios, el montaje y la conexión de los productos adquiridos, así como la comprobación de su correcto funcionamiento, el curso de funcionamiento y los manuales de funcionamiento y de mantenimiento, con todas las soluciones técnicas, funcionales y de cualquier aspecto que resulten necesarias, hasta la realización de pruebas y ensayos que sean necesarios para la correcta verificación del resultado final de la instalación en el lugar designado por el promotor del contrato, el montaje del equipo y la gestión de los correspondientes residuos derivados de su instalación.

**Las ofertas que no incluyan propuesta para todo el equipamiento especificado serán rechazadas**

**10.- Instalación:**

*Describa, en caso de que el suministro requiera instalación, las características de la misma incluyendo las especificaciones técnicas necesarias. Recuerde presupuestarla en el apartado anterior si los precios de la instalación entrega y montaje no están incluidos en las prescripciones del SDA.*

*Puede establecer una visita a las instalaciones:*

*(Se fija el día XX a las XX horas para realizar una visita en la que se podrá comprobar........)*

*Lugar: Facultad de........... Dirección:..........Persona de contacto: )*

*.*

|  |
| --- |
| *Cuando la entrega o puesta en funcionamiento de un suministro suponga la realización de obra o modificación de instalaciones (electricidad, agua, aire acondicionado, etc.) deberá incluirse, junto con la documentación justificativa de la necesidad, informe favorable de viabilidad expedido por la Dirección de Obras y Mantenimiento, así como un informe final en el que se certifique que se ajusta a lo establecido en el Informe de viabilidad emitido* |

**11.- Plazo de ejecución:** *[Se expresará en días, meses o años]* XXXXXXXXXXXXXXXXXX

*Por razones justificadas podrá establecerse un plazo de ejecución superior al establecido en el PPT del SDA*

Fecha en la que se iniciará el plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación del contrato

Procede la prórroga del contrato: SI NO

Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas:

*(Los contratos de servicios y de suministros de prestación sucesiva tendrán un plazo máximo de duración de cinco años, incluyendo las posibles prórrogas, salvo las excepciones indicadas en el artículo 29.4 de la LCSP)*

*[El contrato de servicios de mantenimiento que se concierte conjuntamente con el de la compra del bien a mantener, cuando dicho mantenimiento solo pueda ser prestado por razones de exclusividad por la empresa que suministró dicho bien, podrá tener como plazo de duración el de la vida útil del producto adquirido]*

**12.- Lugar de ejecución del contrato:**

**13.- Presupuesto máximo de licitación del contrato específico:**

*Indique en las casillas correspondientes, el presupuesto máximo de licitación del contrato específico de Sistema Dinámico de Adquisición que se solicita en euros, IVA excluido.*

*Establezca los precios máximos en función de las necesidades que haya descrito en los apartados 3 y 4, adaptando este modelo en lo que resulte necesario*

|  |
| --- |
| **Importe del contrato (€) (2)** |
| Base imponible (€)(IVA excluido) |  |
| Importe del IVA (€) |  |
| Importe total IVA incluido (€) |  |
| **Distribución en anualidades para entregas parciales (IVA incluido)** |
| Anualidad corriente (€): |  |
| Ejercicios posteriores (€): |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

**Presupuesto de las posibles prórrogas:**

|  |
| --- |
| **Importe de las prórrogas (€) (2)** |
| Base imponible (€)(IVA excluido) |  |
| Importe del IVA (€) |  |
| Importe total IVA incluido (€) |  |
| **Distribución en anualidades para entregas parciales (IVA incluido)** |
| Anualidad XXXX:  |  |
| Anualidad XXXX: |  |
| Anualidad XXXX: |  |
|  |  |
|  |  |

**Aplicación presupuestaria:** *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

**14.- Valor estimado del contrato:** Suma de las **bases imponibles** del presupuesto del contrato y del presupuesto de las prórrogas.

XXXXXXXXXXXX €

**15.- Criterios de valoración:**

*Consulte el apartado 21 de la carátula del PCAP. Cuando este apartado no especifique los criterios de adjudicación que se pueden utilizar, tenga en cuenta que el precio es obligatorio y que el resto de criterios de adjudicación deberán basarse en los utilizados para la adjudicación del sistema dinámico de adquisición (apartado 8 de la carátula del PCAP) y que deben estar relacionados directamente con el objeto del contrato. No incluya entre los criterios de adjudicación condiciones que deben ser cumplidas obligatoriamente por los adjudicatarios por estar previstas en las características establecidas en el PPT del SDA.*

*En los sistemas dinámicos de adquisición a los que está adherida la Universidad deberá consultar las cláusulas de sus pliegos.*

*Los criterios deben estar perfectamente definidos para no dar lugar a dudas. Pueden ser:*

* *Criterios valorables por fórmulas: Debe establecerse la fórmula y sus componentes. La fórmula puede ser del tipo SI/NO (SI= X puntos; NO= 0 puntos). El precio es obligatorio.*
* *Criterios cuantificables mediante un juicio de valor: Debe establecerse qué aspectos se van a valorar y atribuirles un rango de puntuaciones. También debe establecerse qué documentación debe presentar el licitador para esta valoración.* *Se podrán solicitar muestras de los productos demandados para valorar aspectos concretos. En el informe resolución de adjudicación deberá quedar motivada la atribución de la puntuación.*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Criterio Obligatorio** | **Fórmula de valoración** | **Peso de ponderación** |
| **Precio** | Puntuación máxima X oferta más económica / oferta a valorar = Puntuación de la oferta |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Criterios Opcionales** | **Fórmula de valoración o aspectos a cuantificar mediante juicios de valor** | **Peso de ponderación** |
|  |  |  |

**Ofertas anormales y criterios para su apreciación:** Se estará a lo establecido en el art. 149 de la LCSP.

Se aplicará a la oferta considerada en su conjunto el resultado de valorar la oferta económica relativa al precio, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Los licitadores presentarán la justificación de su oferta en un plazo de 4 días hábiles, contados a partir del siguiente al que reciban el requerimiento.

**16.- Contenido mínimo de la oferta:**

Se rechazarán las ofertas que:

Superen el presupuesto base de licitación.

*Superen en alguno de los bienes o servicios solicitados los precios máximos establecidos.*

.

*Para presentar su oferta los licitadores cumplimentarán el Anexo II que deberá acompañarse de los siguientes documentos (Establecer los que procedan). Ejemplos:*

* + *Ficha técnica o descripción de los productos ofertados, que acredite el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos y, en su caso, valorables.*
	+ *Marca y modelo de los productos ofertados.*
	+ *Oferta o memoria con la documentación justificativa que se indique para cada uno de los criterios de valoración establecidos según el apartado 6 anterior.*
	+ *Certificaciones, acreditaciones,…*
	+ *La oferta económica deberá indicar el importe total sin IVA, desglosando la cuantía que corresponda a cada producto o servicio solicitado. Asimismo, se indicará el IVA aplicable a cada partida y el importe total IVA incluido. La oferta deberá ajustarse al modelo del anexo III de las instrucciones para la adjudicación de los contratos específicos. Cada empresa licitadora sólo podrá presentar una única oferta por contrato objeto de licitación, no admitiéndose variantes.*
	+ *El adjudicatario, asimismo, deberá acreditar tener a su disposición el servicio técnico oficial, propio o concertado, de los productos ofertados y su descripción.*

**17.- Plazo de garantía:** *XXXXXX días / meses /años*

**18.- Importe de la garantía definitiva:**

**19.- Forma de pago de la prestación:**

 *[Elegir una de las siguientes formas de pago, según proceda, u otra distinta que pueda establecerse en función de la naturaleza o características del contrato:]*

* *Pago único, previa entrega y recepción de conformidad de la totalidad del trabajo.*
* *Se realizarán pagos parciales previa entrega y recepción de las sucesivas fases de ejecución definidas en el programa de trabajo.*
* *Se expedirán certificaciones mensuales (o con otra periodicidad), en base a las valoraciones correspondientes al trabajo realmente ejecutado en cada mes (o en cada periodo que se establezca), como pagos a cuenta de la liquidación.*

**20.- Modificación del contrato**

**Procede:**

En el supuesto de que durante la vigencia del contrato las necesidades reales fueran superiores a las estimadas inicialmente o sea necesario incrementar módulos o servicios complementarios no previstos inicialmente se podrán modificar las cantidades del contrato específico hasta un 20%. Éstas tendrán que ser motivadas por nuevos consumos o necesidades de las entidades destinatarias o centros con dependencia o vinculación de las mismas entidades que no se previeron en la preparación del contrato específico.

**21.- Composición de la mesa de contratación (en su caso):**

Presidente:

Vicegerente Económico

Vicepresidenta:

Directora de Contratación Administrativa

Vocales:

Letrada de la Asesoría Jurídica

Interventora, pudiendo actuar en su sustitución alguna de las siguientes funcionarias de la Intervención:

Directora de Intervención.

Jefa del Servicio de Fiscalización.

Jefa del Servicio de Gastos.

Secretaría:

Funcionaria del Servicio de Contratación.

Comisión asesora a la mesa de contratación para la valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor:

* *Nombre y apellidos de cada uno de los miembros / Nombre del Organismo*
* *Puesto de trabajo*

**22.- Prescripciones técnicas**

|  |
| --- |
| Fecha |
| Nombre y firma del promotor del contrato | Crédito retenidoNombre y firma del responsable del centro gestor |